MINISTERIO DE SALUD

Por Santo Nosotros llevamos SALUD

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA REGION DE SALUD

MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL SISTEMA BASICO DE SALUD INTEGRAL

Diciembre 2006

EL SALVADOR
un gobierno con sentido humano

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCION DEL SISTEMA BASICO DE SALUD INTEGRAL

San Salvador, agosto de 2006

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO No. 700 QUE DICE: *En la ciudad de San Salvador, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil seis, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, considerando:*

I. *Que mediante Decreto Legislativo No 775 de fecha diez de agosto de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial No. 161 tomo 368 de fecha uno de septiembre de dos mil cinco, fue aprobada la Ley del Sistema Básico de Salud Integral.*

II. *Que de conformidad a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 77 de fecha veinticinco de julio del año dos mil seis, publicado en el Diario Oficial No. 182, tomo No. 373 de fecha 2 de octubre del 2006, que contiene el Reglamento de la Ley del Sistema Básico de Salud Integral, el cual establece los Niveles de Organización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.*

III. *Que para efectos de aplicación de la referida Ley y de su reglamento, se hace necesario contar con un Manual administrativo que instrumente la organización y funcionamiento del Sistema Básico de Salud Integral.* ..

POR TANTO:

Con base a lo dispuesto en los considerandos anteriores, se **ACUERDA: OFICIALIZAR el Manual de Organización y Funcionamiento del SISTEMA BASICO DE SALUD INTEGRAL.COMUNÍQUESE.** El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (f) Maza B.

DIOS UNION LIBERTAD

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

DR. JOSE GUILLERMO MAZA BRIZUELA
MINISTRO

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD

Dr. José Guillermo Maza Brizuela
Ministro

Dr. José Ernesto Navarro Marín
Viceministro

Dr. Humberto Alcides Urbina Vásquez
Director General de Salud y Aseguramiento de la Calidad

Dra. Ena Concepción García
Directora de planificación

Licda. Judith Zárate de López
Directora Administrativa

Dr. José Roberto Rivas Amaya
Director de Regulación

Dr. Mario Vicente Serpas
Director de Control y Vigilancia Epidemiológica

INTRODUCCIÓN

En el proceso de reforma de los servicios de salud, se hace indispensable una reestructuración organizativa del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) que impulse iniciativas y estrategias para mejorar la calidad de la atención, estimular la corresponsabilidad y consulta social. Con este propósito se ha elaborado el Manual de Organización y Funcionamiento del Sistema Básico de Salud Integral, el cual es el instrumento administrativo que responde a la ley de creación del mismo y el correspondiente Reglamento.

Este documento, establece las directrices de la organización y funcionamiento de los SIBASI para la coordinación, supervisión, monitoreo y evaluación de la provisión de los servicios de salud en el primer nivel de atención.

Los contenidos del manual describen, la naturaleza, visión, misión, objetivo, funciones generales, relaciones de coordinación, estructura organizativa y descripción de los puestos de trabajo que conforman el SIBASI.

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

GENERAL

- Establecer las directrices de la organización y funcionamiento de los Sistemas Básicos de Salud integral para desarrollar la coordinación y control de la provisión de los servicios de salud en el primer nivel de atención.

ESPECÍFICOS

- Brindar un marco conceptual a los usuarios internos, que les permita una mejor comprensión del quehacer de los SIBASI.
- Describir las atribuciones específicas de los distintos puestos de trabajo con sus correspondientes perfiles.
- Servir de guía para la orientación del personal involucrado en las actividades de la provisión de los servicios de salud en el SIBASI.

III. DESCRIPCIÓN DEL SIBASI

A. NATURALEZA

El Sistema Básico de Salud Integral es el elemento organizativo del nivel local mediante el cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social delega la provisión de servicios integrales de salud en el primer nivel de atención, a través de una red integrada de establecimientos que cubren un área territorial determinada que atienden una población focalizada con énfasis en la población mas desprotegida en coordinación con el segundo y tercer nivel de atención.

B. VISIÓN

Sistema que conduce de forma continua, eficiente y efectiva la provisión de los servicios integrales de salud, consolidando la participación social e intersectorial e impulsando iniciativas que favorezcan prácticas y estilos de vida saludable que contribuyen a disminuir los riesgos y daños a la salud de la población.

C. MISIÓN

Somos el elemento organizativo del primer nivel de atención responsable de asegurar servicios integrales de salud eficaces, equitativos y oportunos que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de la población salvadoreña, con la participación activa intersectorial y comunitaria.

D. OBJETIVO

Garantizar que la provisión de los servicios de salud se brinde con calidad, haciendo uso de herramientas e instrumentos técnicos administrativos de supervisión facilitadora, monitoreo, evaluación, así como diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de mejora continua.

E. CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SIBASI

1. Coordinador de SIBASI
2. Comité de gestión del SIBASI

Para la provisión de servicios de salud, el SIBASI estará organizado en:

1. Las Unidades de Salud;
2. Las Casas de la salud; y,
3. Los Centros rurales de Salud y Nutrición

Para apoyo al SIBASI, está la unidad de supervisión, monitoreo y evaluación desconcentrada del nivel regional, conformada por un equipo técnico multidisciplinario.

F. FUNCIONES GENERALES

- Cumplir la política, normas, lineamientos, planes y proyectos emitidos por el Órgano Ejecutivo en el ramo correspondiente.
- Coordinar y controlar la ejecución de acciones tendientes a la promoción y conservación de la salud, prevención de las enfermedades y sus complicaciones.
- Fortalecer y desarrollar para la prevención y control de las epidemias;
- Coordinar acciones con el segundo y tercer nivel de atención para la provisión de los servicios permanentes, integrales, continuos y rehabilitación en los niveles que corresponda.
- Conducir el funcionamiento del sistema de referencia y retorno.
- Elaborar, ejecutar y controlar el plan operativo del SIBASI con base a su diagnóstico de salud y recursos disponibles.
- Verificar que la atención integral a las personas y al medio ambiente se proporcione con base a la normativa establecida.
- Validar, consolidar y analizar la información epidemiológica y estadística del primer nivel de atención.
- Controlar la producción, productividad, rendimiento y eficiencia de los servicios prestados.
- Promover la participación de la población y los actores sociales para la conservación de la salud, la prevención del daño y sus complicaciones.
- Apoyar a los establecimientos de la red, mediante el intercambio de recursos, el desarrollo de actividades de capacitación, supervisión y asistencia técnica.
- Conducir y controlar los procesos de provisión de los servicios de salud, así como el manejo eficiente y transparente de los recursos asignados para tal fin;
- Desarrollar la investigación en salud y la epidemiológica de campo que fortalezca la salud de la población
- Implementar planes, programas y proyectos para el desarrollo de los recursos humanos.

- Propiciar espacios permanentes de participación social a través de los comités respectivos.
- Adquirir compromisos de gestión entre representantes del Nivel Superior, Nivel Regional y Nivel Local que estén encargados de la provisión de servicios, con el fin de obtener resultados en materia de cobertura, producción de servicios y mejoramiento de la calidad en la prestación de los mismos;
- Desarrollar la vigilancia epidemiológica con la participación de los diferentes actores sociales y establecimientos de sector del área de su responsabilidad; y,
- Las demás que le asignen instancias superiores y demás normativa atinente.

G. RELACIONES DE COORDINACIÓN

El SIBASI mantendrá relaciones con:

1. Las Direcciones Regionales de Salud para la programación, control y evaluación de los planes, programas, proyectos y convenios de gestión.
2. Los Hospitales Nacionales Generales, los Hospitales Nacionales Regionales y los Hospitales Nacionales Especializados para la atención de referencias que ameriten tratamiento especializado y posterior retorno;
3. Organismos del Sector Salud para el ejercicio de la rectoría, a través de la coordinación para la planificación, ejecución, control y evaluación de planes;
4. Organismos de otros sectores para el desarrollo de actividades relacionadas con la salud;
5. Los Comités de Participación Social y otras organizaciones comunitarias en la planeación, ejecución y evaluación de la provisión de los servicios de salud; y
6. Además de las señaladas anteriormente que son parte del Reglamento, con:
7. Los gobiernos locales de su jurisdicción.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DESCRIPCIÓN

A. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SIBASI

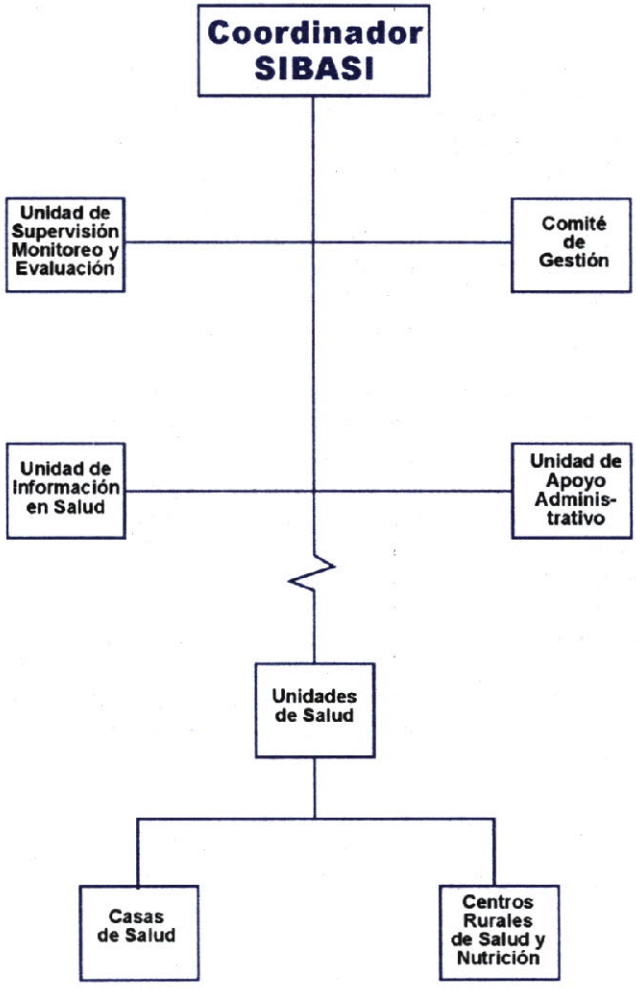

B. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SIBASI

El sistema básico de salud integral depende jerárquicamente de la dirección regional y estará bajo la supervisión de un coordinador del mismo, quien tendrá como unidades de apoyo el comité de gestión; la unidad de supervisión, monitoreo y evaluación; la unidad de información en salud; y la unidad de apoyo administrativo.

El comité de gestión es una instancia de coordinación, asesoría y apoyo al coordinador del SIBASI y estará conformado por el coordinador del SIBASI, los directores de las unidades de salud y otros representantes del sector en el área, cuya función básica es la de garantizar la participación de la red de establecimientos de salud en la elaboración, desarrollo, evaluación, actualización de los planes estratégicos y operativos; otras actividades relacionadas con la provisión de los servicios de salud y facilitar la participación de los actores sociales en la elaboración, ejecución y evaluación de dichos planes.

La Unidad de supervisión, monitoreo y evaluación, está conformada por un equipo técnico multidisciplinario desconcentrado de la Dirección Regional de Salud, cuya función básica es la de supervisar, monitorear y evaluar los planes, programas, proyectos y convenios para la provisión de los servicios de salud; tanto para la atención a la persona, la familia y la comunidad; así como la atención al medio ambiente que se ejecutan en las Unidades de Salud y a las dependencias de éstas (Casas de salud y Centros Rurales de Nutrición). Los profesionales de la salud que la conforman son en las áreas de: epidemiología, odontología, enfermería, nutrición, saneamiento ambiental, vectores, salud comunitaria y educación para la salud; rendirán informe de sus actividades al Director Regional de Salud y realizarán actividades de forma conjunta con el Coordinador de SIBASI para el desarrollo de las diferentes acciones.

La unidad de información en salud es la unidad responsable de recolectar, procesar y analizar información en salud. Está conformada por técnicos de estadística y documentos médicos que dependen jerárquicamente del Coordinador de SIBASI.

La unidad de apoyo administrativo es la unidad responsable de realizar las actividades de secretaría, administración de transporte y combustible, requisición de bienes y servicios, recepción y registro de correspondencia, atención al público y personal interno, entre otras en

apoyo a las diferentes dependencias del SIBASI. Está conformada por: asistente administrativo, motorista, vigilante y ordenanza, que dependerán jerárquicamente del coordinador de SIBASI.

Unidades de Salud, Casas de la Salud y Centros Rurales de Nutrición, son los establecimientos de salud del primer nivel de atención responsable de llevar a cabo la provisión de los servicios de salud. Estos establecimientos están a cargo de un Director de Unidad de Salud, que depende jerárquicamente de la dirección regional y forma parte del Comité de Gestión para desarrollar actividades en conjunto con el Coordinador del SIBASI.

V. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

COORDINADOR DE SIBASI

Naturaleza del cargo:	Coordinar, supervisar, monitorear y evaluar la provisión de los servicios de salud integral a la persona y al medio ambiente, en conjunto con el equipo técnico multidisciplinario.
Dependencia jerárquica:	Director Regional de salud.
Coordina con:	Las dependencias técnicas y administrativas del nivel regional, comité de gestión, comité de consulta social; primero, segundo y tercer nivel de atención.
Colaboradores:	Equipo técnico multidisciplinario de supervisión, monitoreo y evaluación, información en salud y apoyo administrativo.

FUNCIONES

- Difundir y verificar el cumplimiento de la política, normas, lineamientos, planes, programas y proyectos para la atención integral a las personas y al medio ambiente.
- Coordinar la actualización del diagnóstico de salud y del plan operativo del SIBASI.
- Coordinar, ejecutar, dirigir y controlar la elaboración e implementación de planes, programas y proyectos de la provisión de los servicios de salud.
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las intervenciones de los procesos de supervisión, monitoreo y evaluación; convenios y otros mecanismos en apoyo a la provisión de los servicios de salud.
- Determinar las necesidades de recursos del SIBASI para la elaboración del presupuesto en el nivel regional.

- Coordinar y controlar la ejecución de acciones tendientes a la promoción y conservación de la salud, prevención de las enfermedades y sus complicaciones.
- Verificar y evaluar el funcionamiento del sistema de referencia y retorno.
- Diseñar e implementar estrategias en coordinación con el comité de gestión.
- Establecer mecanismos de coordinación con otros organismos públicos, privados e instancias de consulta social.
- Verificar y evaluar los procesos de participación de la población y los actores sociales.
- Verificar el buen uso de los recursos asignados para el funcionamiento del SIBASI.
- Coordinar los procesos de investigación, epidemiológicos y de interés nacional que propicien el mejoramiento continuo de los servicios de salud.
- Coordinar la elaboración y de ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo de los recursos humanos.
- Desarrollar programas de capacitación en servicio para la implementación de normas, protocolos, procesos y procedimientos, para fortalecer la provisión de los servicios en el sistema básico de salud integral.
- Establecer compromisos de gestión de la provisión de servicios de salud entre representantes del nivel superior, nivel regional y nivel local proveedor de servicios.
- Coordinar, supervisar, monitorear y evaluar los compromisos de gestión del sistema básico de salud integral, de acuerdo a lineamientos establecidos por el nivel superior.
- Analizar la información en salud para apoyar la toma de decisiones.
- Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
- Las demás que le asignen otras disposiciones legales.

PERFIL

Educación y experiencia: Graduado de Doctorado en Medicina, Maestría en Salud Pública, Gerencia en Salud. Experiencia mínima de 3 años en cargos gerenciales en instituciones del sector salud, manejo de paquetes utilitarios (Office).

Características personales:	Habilidad de organización, trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, buena relaciones humanas, capacidad de negociación, liderazgo, trabajo bajo presión.

EPIDEMIÓLOGO

Naturaleza del cargo:	Interpretación, análisis, notificación, divulgación y evaluación de la información epidemiológica para la toma de decisiones.
Dependencia jerárquica:	Coordinador SIBASI.
Coordina con:	Nivel local y dependencias del nivel regional.
Colaboradores:	Ninguno

FUNCIONES

- Fortalecer y desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica con la participación de los diferentes actores sociales e instituciones que conforman la red.
- Asesorar, supervisar, monitorear y evaluar la calidad de la información epidemiológica y el desarrollo de las intervenciones en el SIBASI.
- Realizar investigaciones e intervenciones epidemiológicas.
- Elaborar y divulgar informes, boletines y resultados de las investigaciones.
- Elaborar, monitorear, divulgar y evaluar el Plan de prevención y mitigación de desastres y emergencias.
- Determinar necesidades de materiales e insumos para el desarrollo de las actividades.
- Desarrollar programas de capacitación al personal del nivel local.

- Fortalecer y desarrollar acciones para la prevención y control de las epidemias.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Graduado en cualquier profesión de la salud, con una especialización en el área de epidemiología no menor a un año, de preferencia con maestría en epidemiología. Experiencia mínima de dos años en el desempeño de funciones relacionadas al cargo, manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Habilidad de organización, trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, buenas relaciones humanas, capacidad de negociación, liderazgo, trabajo bajo presión, buena presentación personal.

SUPERVISOR DE ODONTOLOGÍA DEL SIBASI

Naturaleza del cargo:	Verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos, que permitan garantizar la calidad en la provisión de los servicios de odontoestomatología.
Dependencia jerárquica:	Coordinador del SIBASI.
Coordina con:	Dependencias técnicas y administrativas del nivel regional y local.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual operativo del SIBASI.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el programa de supervisión, monitoreo y evaluación de la provisión de los servicios de odontoestomatología en el SIBASI.
- Elaborar ejecutar y evaluar el programa de capacitación en servicios para la mejora continua de la calidad en la provisión de los servicios de odontoestomatología del SIBASI.
- Coordinar estrategias para el aumento de cobertura de odontoestomatología del SIBASI.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de mejora continua de la calidad en los servicios de odontoestomalogía del SIBASI.
- Evaluar los estándares e indicadores de la calidad de los servicios de odontoestomatología en el SIBASI.
- Capacitar en servicio para la implementación de normas, protocolos, procesos y procedimientos para la atención de odontoestomatología en el SIBASI.
- Participar en la determinación de necesidades de insumos en el SIBASI.
- Elaborar informes en relación a objetivos institucionales.
- Participar en la evaluación del desempeño del personal de odontología en el nivel local en conjunto con los directores.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Graduado de doctorado en cirugía dental. Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares en instituciones del sector salud y manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, elaboración de informes, facilidad de expresión y trabajo bajo presión.

SUPERVISOR DE ENFERMERIA DEL SIBASI

Naturaleza del cargo:	Verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos, que permitan garantizar la calidad en la provisión de los servicios de salud.
Dependencia jerárquica:	Coordinador del SIBASI.
Coordina con:	Dependencias técnicas y administrativas del nivel regional y local.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual operativo del SIBASI.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el programa de supervisión, monitoreo y evaluación de la provisión de los servicios del SIBASI.
- Elaborar ejecutar y evaluar el programa de capacitación en servicios para la mejora continua de la calidad en la provisión de los servicios del SIBASI.
- Coordinar estrategias para el aumento de cobertura de los servicios de salud del SIBASI.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de mejora continua de la calidad en los servicios del SIBASI.
- Evaluar los estándares e indicadores de la calidad de los servicios de enfermería en el SIBASI.
- Capacitar en servicio para la implementación de normas, protocolos, procesos y procedimientos para la provisión de los servicios y cuidados de enfermería en el SIBASI.
- Participar en la determinación de necesidades de insumos en el SIBASI.
- Elaborar informes en relación a objetivos institucionales.
- Participar en la evaluación del desempeño de enfermeras supervisoras locales juntamente con los directores locales.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Graduado de Licenciatura en enfermería, preferentemente con maestría en salud pública o afines. Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares en instituciones del sector salud y manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, elaboración de informes, facilidad de expresión y trabajo bajo presión.

SUPERVISOR DE NUTRICIÓN DEL SIBASI

Naturaleza del cargo: Verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos, que permitan garantizar la calidad en la provisión de los servicios de salud en el área de nutrición.

Dependencia jerárquica:	Coordinador del SIBASI.
Coordina con:	Dependencias técnicas y administrativas del nivel regional y local.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual operativo del SIBASI.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el programa de supervisión, monitoreo y evaluación de la provisión de los servicios de nutrición en el SIBASI.

- Elaborar ejecutar y evaluar el programa de capacitación en servicios para la mejora continua de la calidad en la provisión de los servicios de nutrición en el SIBASI.
- Coordinar estrategias para el aumento de cobertura de las intervenciones de nutrición.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de mejora continua de la calidad para la atención nutricional en el SIBASI.
- Evaluar los estándares e indicadores de la calidad de los servicios de nutrición en el SIBASI.
- Capacitar en servicio para la implementación de normas, protocolos, procesos y procedimientos de intervenciones nutricionales en el SIBASI.
- Participar en la determinación de necesidades de insumos para la atención nutricional en el SIBASI.
- Elaborar informes en relación a objetivos institucionales.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Graduado de Licenciatura en nutrición. Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares en instituciones del sector salud y manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, elaboración de informes, alta responsabilidad, facilidad de expresión y trabajo bajo presión.

SUPERVISOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL SIBASI

Naturaleza del cargo:	Verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos,

	que permitan garantizar el saneamiento ambiental y zoonosis del SIBASI.
Dependencia jerárquica:	Coordinador del SIBASI.
Coordina con:	Dependencias técnicas y administrativas del nivel regional y local.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual operativo.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el programa de supervisión, monitoreo y evaluación de la provisión de los servicios del SIBASI.
- Elaborar ejecutar y evaluar el programa de capacitación en servicio para la mejora continua de los servicios de saneamiento ambiental y zoonosis del SIBASI.
- Coordinar estrategias para el aumento de cobertura del saneamiento ambiental y zoonosis en el SIBASI.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de mejora continua de la calidad en los servicios de saneamiento y zoonosis del SIBASI.
- Evaluar los estándares e indicadores de la calidad de los servicios de saneamiento y zoonosis en el SIBASI.
- Capacitar en servicio para la implementación de normas, protocolos, procesos y procedimientos para la provisión de los servicios de saneamiento y zoonosis en el SIBASI.
- Participar en la determinación de necesidades de insumos en el SIBASI.
- Elaborar informes en relación a los objetivos institucionales.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Preferentemente graduado de licenciatura en ecotecnología, ingeniería

	industrial o carrera afín indispensable con conocimientos de salud ambiental. Mínimo 2 años de experiencia en cargos similares en instituciones del sector salud.Manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, elaboración de informes, facilidad de expresión y trabajo bajo presión.

TÉCNICO DE CONTROL DE VECTORES DE SIBASI

Naturaleza del cargo:	Verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos, que permitan garantizar el control de vectores del SIBASI.
Dependencia jerárquica:	Coordinador de SIBASI.
Coordina con:	Nivel local
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Verificar la aplicación de normas e instructivos correspondientes a las actividades de control de vectores.
- Diseñar y ejecutar estudios e investigaciones de campo relacionadas con el control de vectores.
- Determinar las necesidades de materiales, insumos y equipo para el control de vectores.
- Asesorar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades de control de vectores que se realizan a nivel local.

- Controlar la calidad de las acciones antivectoriales, encuestas entomológicas.
- Vigilar los índices entomológicos.
- Vigilar y evaluar intervenciones relacionadas a realizar estudios de efectividad de plaguicidas, identificación taxonómica, control y eliminación de focos, controles de calidad en el nivel local.
- Capacitar en terreno a personal operativo.
- Apoyar a la red de colaboradores voluntarios en malaria.
- Participar en la evaluación de desempeño del personal de nivel local.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Bachiller preferentemente en el área de salud, experiencia no menor de tres años en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
Características personales:	Habilidad de organización, trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, buenas relaciones humanas, capacidad de negociación, Liderazgo, trabajo bajo presión, buena presentación personal.

SUPERVISOR DE SALUD COMUNITARIA DEL SIBASI

Naturaleza del cargo:	Verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos, que permitan garantizar la calidad en la provisión de los servicios de salud comunitaria rural en el SIBASI.
Dependencia jerárquica:	Coordinador del SIBASI.

Coordina con:	Dependencias técnicas y administrativas del nivel local.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual operativo.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el programa de supervisión, monitoreo y evaluación de la provisión de los servicios de salud comunitaria rural en el SIBASI.
- Elaborar ejecutar y evaluar el programa de capacitación en servicio para la mejora continua de los servicios de salud comunitaria en el SIBASI.
- Coordinar estrategias para el aumento de cobertura de los servicios de salud comunitaria en el SIBASI.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de mejora continua de la calidad en los servicios de salud comunitaria rural en el SIBASI.
- Evaluar los estándares e indicadores de la calidad de los servicios de salud comunitaria rural en el SIBASI.
- Capacitar en servicio para la implementación de normas, protocolos, procesos y procedimientos para la provisión de los servicios de salud comunitaria rural en el SIBASI.
- Participar en la determinación de necesidades de insumos en el SIBASI.
- Elaborar informes en relación a los objetivos institucionales.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Graduado de Técnico en ciencias sociales o salud, preferentemente con licenciatura afin; curso básico de promotor de salud o supervisor específico (duración de 3 meses).

	Experiencia mínima de dos años en cargos similares en instituciones del sector salud. Manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, elaboración de informes, facilidad de expresión y trabajo bajo presión.

SUPERVISOR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DEL SIBASI

Naturaleza del cargo:	Elaborar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención de educación y promoción de la salud, dirigidas a grupos organizados, población y medios de comunicación social de acuerdo al perfil epidemiológico del SIBASI.
Dependencia jerárquica:	Coordinador de SIBASI.
Coordina con:	El nivel superior y las dependencias técnicas y administrativas del SIBASI.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual operativo.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el programa de supervisión, monitoreo y evaluación de los procesos educativos y promoción de los servicios de salud.
- Elaborar ejecutar y evaluar el programa de capacitación en

educación y promoción para la salud dirigido a personal multidisciplinario del SIBASI.

- Elaborar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar proyectos de mejora continua de la calidad en los servicios de educación y promoción de la salud.
- Verificar que los procesos de gestión y ejecución de los programas de educación y promoción de la salud en el SIBASI se realicen de acuerdo a la normativa.
- Verificar el desarrollo de estrategias para el logro de coberturas útiles de los servicios de educación y promoción de la salud del SIBASI.
- Capacitar e implementar normas, protocolos, procesos y procedimientos para la educación y promoción de la salud en el SIBASI.
- Participar en la elaboración del programa de compras y presupuesto para material y equipo de apoyo a las actividades de ecuación y promoción de la salud.
- Participar en la elaboración, actualización y validación en conjunto con el nivel superior de las políticas, normas, instrumentos técnicos para la educación y promoción de la salud.
- Elaborar informes en relación a los objetivos institucionales.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Graduado de Licenciatura en educación para la salud, ciencias de la educación o carrera afín. Mínimo 2 años de experiencia en cargos similares en instituciones del sector salud. Manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, elaboración de informes, facilidad de expresión y trabajo bajo presión.

SUPERVISOR ESTADÍSTICO
Y DOCUMENTOS MEDICOS DE SIBASI

Naturaleza del cargo:	Registrar, procesar, consolidar los datos y emitir en forma oportuna los informes respectivos.
Dependencia jerárquica:	Coordinador de información regional
Coordina con:	Técnico informático
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Recolectar, validar y consolidar la base de datos del nivel local y remitirla al nivel regional.
- Analizar información de estadísticas de salud y emitir informe de análisis para la toma de decisiones.
- Supervisar, monitorear y evaluar la aplicación de las normas técnicas (base de datos y otros) a nivel local.
- Brindar asistencia técnica al nivel local en la revisión de los procesos del sistema de información en salud.
- Monitorear la calidad de la información.
- Realizar investigaciones sobre la calidad de la información.
- Otras funciones que se le asignen de acuerdo con la naturaleza del cargo.

PERFIL

Educación y experiencia: Graduado de Licenciatura en estadísticas, computación o administración de empresas, curso básico de estadística y documentos médicos. Experiencia mínima de tres años en el área. Manejo de paquetes utilitarios (Office).

Características personales:	Habilidades para trabajar en equipo, análisis para la interpretación de datos, liderazgo, capacidad para elaborar informes y trabajo bajo presión, facilidad de expresión, buenas relaciones interpersonales y presentación personal.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Naturaleza del cargo:	Realizar actividades de apoyo administrativo al equipo multidisciplinario del SIBASI.
Dependencia jerárquica:	Coordinador de SIBASI
Coordina con:	Ninguno.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Elaborar solicitudes de pedido de suministros y otras necesidades al nivel regional.
- Llevar el control de las misiones de salidas de los Motoristas y recorridos de los vehículos.
- Llevar el control del consumo de cupones de combustible y elaborar los informes respectivos.
- Elaborar solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos al nivel regional.
- Recibir, registrar y despachar la correspondencia.
- Atender el teléfono y fax.
- Organizar y archivar la correspondencia.
- Elaborar y digitar informes, notas, memorando, oficios, entre otros.
- Tomar mensajes escritos, verbales o telefónicos y trasladarlos a su destinatario.

- Atender y orientar al cliente interno y externo que visita la dependencia.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Bachiller en Comercio y Administración, opción secretariado. Mínimo 2 años de experiencia. Manejo de paquetes utilitarios (Office).
Características personales:	Discreción, buenas relaciones humanas, responsabilidad, disponibilidad para el trabajo y para adquirir conocimientos, liderazgo; capacidad de análisis y elaboración de informes, facilidad de expresión, buena presentación y trabajo bajo presión.

MOTORISTA

Naturaleza del cargo:	Conducir con diligencia y responsabilidad las unidades de transporte.
Dependencia jerárquica:	Coordinador de SIBASI
Coordina con:	Ninguno.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Mantener en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento el vehículo asignado (aceite, agua, llantas, entre otros)

- Revisar el vehículo después de cada jornada y reportar las fallas si las hubiere.
- Llenar hoja de control de recorrido del vehículo utilizado.
- Cumplir con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo.
- Cumplir con misiones asignadas en horas y rutas establecidas según la necesidad de la misión.
- Notificar de inmediato a las autoridades competentes en caso de accidente e informar por escrito a su jefe inmediato.
- Colaborar en actividades de emergencias y desastres.
- Participar en capacitaciones.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia:	Bachiller, con experiencia de 3 años como motorista, con licencia pesada y conocimientos del reglamento de tránsito.
Características personales:	Sentido de responsabilidad, buenas relaciones humanas, conocimientos básicos y/o elementales de mecánica automotriz, disponibilidad para trabajar fuera del horario normal. Buena presentación personal.

ORDENANZA

Naturaleza del cargo:	Realizar actividades de limpieza general, distribución de correspondencia y apoyar en actividades como polivalente de mantenimiento.
Dependencia jerárquica:	Coordinador de SIBASI.
Coordina con:	inguno.
Colaboradores:	Ninguno.

FUNCIONES

- Mantener limpias, higiénicas y ordenadas las áreas asignadas internas como externas (mobiliario, equipo, patios, jardines, techos, canales, entre otros).
- Distribuir y retirar correspondencia.
- Realizar labores de fotocopiado, envío de fax, telefonía, entre otros.
- Eliminar adecuadamente basura y desechos.
- Vigilar y reportar deficiencias en las instalaciones.
- Cuidar y hacer buen uso del equipo e insumos asignado.
- Cumplir con labores de polivalente de acuerdo a necesidades.
- Notificar deterioro o mal funcionamiento de la infraestructura del área o sus alrededores.
- Apoyar a las dependencias técnicas y administrativas del SIBASI u otra dependencia según designación de su jefe inmediato.
- Colaborar y atender otras delegaciones afines al cargo.

PERFIL

Educación y experiencia: Bachiller.

Características personales: Discreción, buenas relaciones humanas, responsabilidad, disponibilidad para el trabajo y para adquirir conocimientos.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Distribución de regiones y Establecimientos de Salud según Departamentos

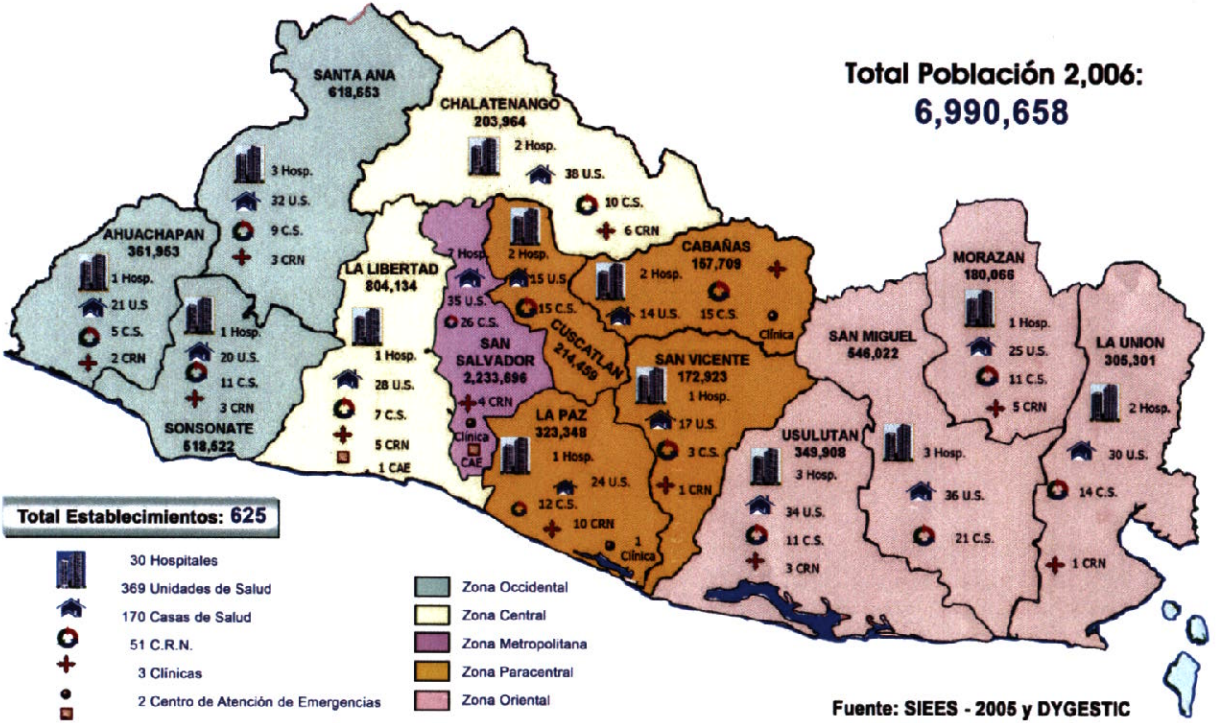

Impresión auspiciada por el Proyecto Reconstrucción de Hospitales
y Extensión de Servicios de Salud, Convenio de Préstamo BIRF7084-ES